



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

EL GOBIERNO DE LA GENTE
NUEVO LEÓN

ADMON. 2021-2024

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: NATURGY MEXICO S.A. DE C.V. FECHA: 10-DICIEMBRE-2021

DIRECCION: CAÑON DEL SUMIDERO 140 COLONIA: TERRANOVA

DESCRIPCION: RUPTURA DE PAVIMENTO DE 0.80 M2

EXP. CATASTRAL: _____ N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/107/XI/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: _____ OBRA NUEVA _____ REGULARIZACION: _____ BARRDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 10-DICIEMBRE-2022

Prorroga

Etapa de construcción actual: _____ Fecha: _____

Tiempo de prórroga: _____ Autorizo: _____

 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	
---	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.